

REDACCION Y ADMINISTRACION
Albaroda 13, segundo

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 5 céntimos; número atrasado, 15 céntimos; paquetes de 25 números, 1.25.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La correspondencia
—AL DIRECTOR—

—GERONA.— SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1896 —

NUM. 236

Casa
De planta baja con jardín para vender, en las alucras de esta ciudad. Informarán en la imprenta de este periódico.

En la Audiencia

Después de un brillante exordio, el señor Portacio de la Mata narra los hechos del sumario, hace una recopilación de las diversas declaraciones de los testigos, y establece que los hechos de autos constituyen un delito de hurto, el de cohecho, el de prevaricación y el de violación. De los dos primeros hace responsable a la María Bayés, y de los tres últimos a Melchor Carrera.

Empieza por fijarse primero en el delito de hurto respecto del cual, dice, no cabe controversia por haberlo admitido la defendida y confesado la procesada. Entra en detalles respecto a la manera de cometerlo, la confianza que inspiraba la procesada a su marido, la circunstancia de guardar ésta cama, la restitución de la cantidad sustraída y el perdón otorgado por doña Brígida, para concluir estableciendo que el hecho cometido por la María Bayés constituía un delito, que calificó de hurto doméstico, previsto y penado por el Código, y comprendido en los artículos 531 y 533 del mismo.

Después pasó al examen de los hechos que constituían otro delito, el de violación, del que hacía responsable al ex-agente de vigilancia Melchor Carrera.

Hizo historia al jurado, explicando la penalidad que por el Fuero Juzgo correspondía al violador, según fuese éste libre ó esclavo, añadiendo que la ley de Partidas condenaba también a pena de muerte, al que cometía el delito de violación; que el Código del Brasil era el que más benigno se mostraba para esta clase de delinquentes, á quienes solo penaba con destierro, mientras que nuestro Código, adaptándose á un sistema ecléctico, no era tan severo como la ley de Partidas y el Fuero Juzgo, ni tan benigno como el Código del Brasil.

Pintó con vivos colores la escena que desarrollase entre el procesado y la víctima, allá en la «Costa del Bacallanés» y en la «Costa Borda» entre las sombras de la noche y en despoplado.

El público está conmovido y concentra toda su atención en la palabra, que escucha con interés, del señor fiscal. La María Bayés rompe á llorar.

Haciendo hincapié en el dictamen pericial de los médicos de Figueras señores Borrás y Borrás, recarga con tintas más negras aún la enormidad del delito, y adelantándose á la defensa, destruyó el argumento que esta podía aducir en pró de su patrocinada, manifestando que, no porqué en el cuerpo de la María dejasen de aparecer señales que denunciaban la resistencia que debió oponer, dejó de cometerse la violación. Para que ésta tenga lugar—decía el representante del ministerio público—no es necesario, la presión material, esa presión que deja señales indelebles en el cuerpo; es suficiente, y sobra, para cometer este delito, la presión moral, esa presión que no es dable á veces resistir á la mujer más estorzada.

Lucrecia—añadió el señor fiscal—no se entregó á Tarquino cuando puñal en mano la amenazó con quitarle la vida si no le hacía entrega de su honra. Lucrecia, resistió á esa presión material, y no pudo sin embargo resistir á la presión moral del mismo Tarquino, cuando intentó denunciarla de que la había sorprendido en tratos con un esclavo, siendo mentira.

Explicó después, á los magistrados leigos, (que de tales calificó á los que componen el tribunal de hecho) como podía ser objeto de violación, lo mismo una doncella que una mujer de vida airada.

Pasó luego á ocuparse en los delitos de cohecho y de prevaricación.

Del primero hizo responsable lo mismo al Melchor que á la María. A ésta por haber entregado 75 pesetas para quedar en libertad y á aquel por haberlas admitido.

Hizo extensivo, sólo con respecto al Melchor, el delito de cohecho al de prevaricación, por la circunstancia de ser funcionario de la autoridad judicial, y engranar tan perfectamente ambos delitos que la sola comisión del uno, supone necesariamente la existencia del otro.

No apreció circunstancia modificativa de responsabilidad que afectase á ninguno de entrambos procesados.

Con lo dicho, basta y sobra para que nuestros lectores se hayan formado cabal idea de este juicio por jurados.

Las defensas de ambos procesados que estaban encomendadas á los letrados señores Calm y Ruiz (don V.) llenaron cumplidamente su cometido, poniendo cada cual de su parte sus talentos y su oratoria al servicio de sus respectivos patrocinados.

El presidente del tribunal de derecho, Sr. Culla, en el resumen que hizo, imparcial como siempre, no olvidó el más mínimo detalle ni el más insignificante argumento aducido por las partes, á fin de ilustrar al tribunal de hecho. Este, después de cerca dos horas de deliberación dictó el siguiente:

VEREDICTO
Pregunta Primera. La procesada María Bayés y Martí, es culpable de haber sustraído de casa de su dueña doña Brígida Pera de Azemar en la que se hallaba criada, la suma de 1.855 pesetas?

—Sí.

Segunda. La procesada reintegró la suma referida?

—Sí.

Tercera. El procesado Melchor Carrera y Francisco, en su calidad de agente de vigilancia ó procedió en la tarde del día 2 de Enero último por orden de su jefe á la captura de la referida María en la finca denominada «La Garriga» sita en el término de Avionet, emprendiendo la dirección hacia Figueras en compañía de la madre de la mencionada María Bayés?

—Sí.

Cuarta. El procesado instó durante el camino á la madre de la acusada para que se retirase, como así lo verificó, continuando el camino el procesado Carrera en compañía de la Bayés?

—Sí.

Quinta. Hallándose ya Carrera y la Bayés en el sitio denominado «Costa del Bacallanés» y siendo ya de noche, el procesado Melchor es culpable de haber cohabitado con la expresada María contra la voluntad de la misma, valiéndose para ello bien de la fuerza, ó bien de la intimidación?

—Sí.

Sexta. Retrocediendo acto continuo los dos procesados hacia Avionet y hallándose en el sitio denominado «Costa Borda» es culpable el procesado Carrera de haber cohabitado con la expresada María contra la voluntad de la misma, valiéndose para ello bien de la fuerza bien de la intimidación?

—Sí.

Séptima. El procesado es culpable de haber recibido la cantidad de 75 pesetas de la referida María para dejar á la misma en libertad?

—Sí.

Octava. La procesada María Bayés es culpable de haber entregado al procesado la referida suma de 75 pesetas para que este la dejara en libertad?

—No.

Novena. El procesado Melchor dejó maliciosamente de promover la persecución de la joven María Bayés, faltando como funcionario público á la obligación de su cargo.

—Sí.

Décima. En el caso de contestarse afirmativamente la pregunta octava, ¿cobró la procesada violenta la por una fuerza irresistible?

—Sí.

Undécima. En el caso de contestarse afirmativamente la pregunta octava, ¿cobró la procesada impulsada por miedo insuperable de un mal igual ó mayor?

—Sí.

Duodécima. En el caso de contestarse afirmativamente las preguntas quinta y sexta ó solo una de ellas ¿el procesado se pre-

valió del carácter público que tenía como agente de vigilancia?

—Sí.

Décima tercera. En el caso de contestarse afirmativamente las preguntas quinta y sexta ó solo una de ellas ¿el procesado ejecutó el hecho de noche?

—Sí.

Décima cuarta. En el caso de contestarse afirmativamente las preguntas quinta y sexta ó solo una de ellas ¿el procesado ejecutó el hecho en despoplado?

—Sí.

El ministerio público y las dos defensas informaron á continuación sobre el derecho, dictando después la Sala sentencia, condenando á los procesados á las siguientes penas:

A la María Bayés, por el delito de hurto doméstico, á 5 años 6 meses y un día de prisión correccional, accesorias y una quinta parte de las costas procesales.

Al Melchor Carrera por el delito de violación, 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal, inhabilitación y accesorias correspondientes. Por el de cohecho (del cual se absuelve á la María) 1 año, 8 meses y 21 días de presidio correccional, multa de 125 pesetas y 8 años y un día de inhabilitación. Y por el de prevaricación, á 11 años y 1 día de inhabilitación. Con más las 3 quintas partes de las costas procesales.

El acto terminó anoche á las siete y media.

El salón estuvo constantemente lleno de público del cual formaban partes algunas señoras.

Crónica

Pregunta un diario madrileño, cómo responde el Gobierno conservador al fracaso y derrumbamiento de todos sus planes, que está á la vista, y que coloca á España en el borde de la catástrofe.

¡Donosa pregunta! El Gobierno responde con la rutina de siempre, cerrando los ojos á la luz, hablando de plazos largos, y asegurando a los que temen la consecuencia de un desastre, que «aquí no pasará nada».

El señor Cánovas ha mirado á su alrededor y ha visto: un pueblo valiente hasta el heroísmo, y resignado hasta el martirio; una clase media sujeta á todas las oligarquías por dos argollas, la vanidad y la pobreza; una aristocracia naturalmente partidaria del orden; un partido de oposición que no se opone, y una desorganización completa en los antiguos elementos revolucionarios.

Es natural que el señor Cánovas se diga: «Suceda lo que suceda, aquí no pasará nada».

Pero el señor Cánovas no lleva su examen mas allá de las personas, y olvida un factor importantísimo en la formación de la Historia: los acontecimientos.

Lo que sucede al individuo, sucede también á la colectividad. El hombre de animo mas apocado, si los acontecimientos le apuran y le obligan, se arroja á lo que él nunca hubiera creído. Aquellos tremendos patriotas italianos que Pedro Antonio de Alarcón encontraba en los cafés de Parma, ¿no habían salido de los humildes y baqueteados súbditos de tanto tiranuelo menudo como reinaba cuatro días antes en Italia?

Con el examen de las personas no hay bastante: tales pueden ser los acontecimientos, que se transformen en realidades las tremendas profecías.

Repetidas veces hemos venido clamando contra la morosidad de algunos Ayuntamientos en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Hoy, debemos consignar gustosos, que á pesar de que muchos Ayuntamientos se han puesto al corriente de dichas atenciones y de que son insignificantes las cantidades que algunos adeudan, firmó el señor Gobernador civil en que no deje de cumplimentarse con puntualidad servicio de tanta monta, ha conminado á los Ayuntamientos con aplicarles las medidas de rigor que estime convenientes, si en el improrrogable término de 15 días no han hecho efectivos en la Caja especial de fondos de primera enseñanza los respectivos saldos, aquellas corporaciones municipales que se hallen en descubierto con la misma.

El Ayuntamiento de esta provincia que tiene mayor débito, es el de Palatrugell, que tiene un descubierto de 842 pesetas.

Durante las próximas ferias se establecerá, según noticias, un tiro de palomas en el foso de la muralla, á la salida de la puerta de Figuerola, y otro de gallina y pichón con escopetas Flower, en el baluarte del mismo nombre.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha encargado, nuestra Corporación municipal no conceda licencia alguna durante las próximas ferias, para utilizar la vía pública, sin que antes justifiquen los que pretendan semejante concesión, haber satisfecho el pago de la patente respectiva.

Se ha concedido nueva prórroga, que terminará en 31 del corriente, para que puedan adquirirse las cédulas personales sin recargo alguno.

Se ha á vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Serriá, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder Judicial y Reglamento de 10 de abril de 1871, y dentro el término de 15 días, á contar desde ayer.

El día 28 del corriente se verificará en Amer la subasta de una casa valorada en 625 pesetas, y de una pieza de tierra de regadío, que lo está también en quinientas.

Ha tenido funesto desenlace la enfermedad que hace tiempo venía padeciendo el excelentísimo é ilustrísimo señor don Manuel María González y Sanchez Prelado de la diócesis de Jaen.

Por acuerdo de la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, el Museo estará abierto al público todos los días, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, durante las próximas ferias de San Narciso.

El gerente de la sociedad del alumbrado publico por medio de Gas, don José O. Barrau, ha interpuesto un recurso de alzada, que anteaer fué elevado al ministro de la Gobernación, contra la providencia de la primera autoridad civil de esta provincia, aprobando el pliego de condiciones de la tercera subasta para el cumplimiento de la instalación y servicio del alumbrado en el Teatro y Casas Consistoriales.

Es de suponer, que el señor Barrau no se dormirá sobre las pajas, y pondrá en juego toda suerte de influencias para lograr que su recurso prospere.

Nadie ignora ya, que, desgraciadamente, muchos asuntos se resuelven en Madrid, por merito de favoritismo ó de recomendación.

Nuestro Ayuntamiento pues no debe fiar la resolución de asunto que tanto monta, y de tantísimo interés para esta capital en la bondad de su causa; no debe también poner en juego cerca de los diputados y senadores toda suerte de influencias para contrarrestar la del señor Barrau y evitar que el recurso de alzada en cuestión prospere, en los negociados del ministerio.

Ha regresado á Cassá de la Selva, el paciente de quien nos ocupamos y que vino á este Hospital para que se le extrajera una moneda de 20 reales que se había tragado.

Llevó á cabo la extracción de esta moneda con toda felicidad, y sin que el paciente experimentase dolor alguno, el doctor Cardenal, de Barcelona.

Cuando dimos la noticia, y afirmamos que el enfermo después de haber estado en el Hospital de esta ciudad, se había dirigido al de Barcelona para sujetarse á tratamiento no tuvimos ciertamente la menor intención de ofender al cuerpo medico provincial, cuyas aptitudes profesionales, somos los primeros en reconocer, ignorando como ignorabamos que aquel individuo se hubiera salido «*motu proprio*» de nuestro Hospital.

La cobranza voluntaria del segundo trimestre de la contribución Territorial é Industrial, Minas y carruajes de lujo, dará comienzo á domicilio, en esta capital, el día primero del próximo Noviembre, continuando sin interrupción hasta el 25 del mismo.

Ajenjo de la acreditada casa **Sabatier y Pascal**. Único representante en Gerona, don Emilio Andrés.—Calle de Santa Clara, número 4; tienda de comestibles.

Ocasión Por retirarse su dueño del negocio, se vende en buenas condiciones un acreditado y antiguo establecimiento, situado en una de las calles más céntricas de esta ciudad.

Informarán en la Administración de este periódico.

NOTICIAS TELEGRAFICAS
Madrid 24.

Oficialmente se desmiente que la Reina haya hecho indicaciones de ningún género pidiendo que se despliegue una actividad mayor en la dirección de la campaña de Cuba.

—Han dado principio en Pinar del Río las operaciones en gran escala, y se espera de un momento á otro conocer resultados de algún encuentro.

—El ministro de Estado ha recibido un despacho de Washington en el que se dice que aquel Gobierno no ha pensado en solicitar ningún género de inteligencia con el mejicano para la intervención en la cuestión de Cuba.

—Telegrafian de la Habana con fecha de hoy y participan que en un bando aplicable á la provincia de Pinar del Río se ordena por el general Weyler la concentración en el término de ocho días á los pueblos ocupados militarmente por las tropas, de las personas y reses que se hallan en el campo.

Prohibese asimismo traer de ellos víveres, ó cambiarse sin previo permiso.

—El telegrama oficial recibido ayer de Manila dice lo siguiente: «El enemigo en su tenaz empeño de invadir la provincia de Batangas penetró en número de 1 000 hombres en el poblado de Nyan.»

—El capitán Artífano, con 68 hombres hizo una brillante defensa durante dos días, rechazandolos, haciendoles 40 muertos, vistos desde la casa de la Hacienda.

—Acudió en su auxilio el general Jaramillo.

—Al apercibirse de la llegada de las fuerzas el vecindario que había huído al monte regresó al poblado.

—Por nuestra parte sólo tuvimos heridos dos dependientes de la casa de Hacienda.

Teatro principal
Función para mañana
DE MADRID Á PARIS
LA VUELTA DEL VIVERO
Las Zapatillas
A las 8 y 21 en punto.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

ESPAÑA Y AMÉRICA

Los Estados Unidos

El Sr. Cánovas ha dicho, repitiendo lo manifestado en el Consejo, que son cordiales las relaciones entre los gobiernos de España y de Washington...

Confía nuestro gobierno en que durante el tiempo en que continúe de presidente en los Estados Unidos Mr. Cleveland no amenaza ningún peligro para que aquellas se quebran...

El 4 de Noviembre será la elección de presidente de la república norteamericana, pero el candidato que triunfe no tomará posesión de su cargo hasta el mes de Marzo.

En el tiempo que resta hasta aquella fecha cree el Sr. Cánovas que la insurrección cubana habrá perdido mucho terreno.

Colombia

Las Novedades, de Nueva York, publica curiosos detalles de la sesión de la Cámara de Colombia, en que por gran mayoría fué desechada la proposición de simpatía á los insurrectos cubanos.

Hubo voces notabilísimas que se alzaron para rebatir la referida proposición, mereciendo mención especial las del ministro de Relaciones Exteriores y los diputados don Marco F. Suárez, Sr. Calderon Reyes y don Numa P. Noguera.

Actitud de Guatemala

De una carta de Guatemala, que publica un colega, son los siguientes párrafos: En la colonia española no ha podido todavía calmarse la irritación producida por los sucesos del Parque Central...

Los periódicos dedican gran parte de sus columnas á la conmemoración del glorioso triunfo naval, hablando siempre de la derrota experimentada por los marineros franceses y cuidando de no mencionar para nada á España.

Aunque La Nación, periódico que aquí es órgano de la colonia, atenúa los sucesos, nada exagero diciendo que el escándalo tuvo proporciones considerables y que dejará entre nuestros compatriotas impresiones muy tristes...

Las personas sensatas del país deploran lo ocurrido, siendo esto y la actitud del presidente de la República lo único que puede consolarlos.

El general Reina, que ahora se halla al frente de este Gobierno, ha dado varias muestras de simpatía á España en diversas ocasiones: la última y más señalada con motivo de recibir un album que trajo aquí y le presentó el conocido actor D. Enrique Sánchez de León...

Parece que el general Reina, quien durante algún tiempo retuvo el album en su poder, ha querido probar de los sucesos de la noche del 16 apresurándose á consignar en él su protesta, pues ayer se lo devolvió al señor Sánchez de León con un autógrafo que merece ser conocido en España...

A. D. Enrique Sánchez de León.

En el camino que le trazara su delicada y simpática misión de artista, tocóle arribar á las playas guatemaltecas y respirar el libre ambiente de la capital de la República cuyos destinos me ha cabido en suerte dirigir.

Me confió usted un precioso album, según pude entender, para que pusiera en él mi autógrafo.

Ha transcurrido algún tiempo sin que yo le devolviera tan preciada joya, precisamente porque todos tenemos nuestros egoísmos tratándose de lo bello y lo admirable. El mio queda demostrado en el hecho de haber retenido en mi poder aquella prenda que encierra tan sublimes pensamientos, respecto del arte, y los autógrafos respetables de los hombres prominentes que se han servido consignar en el album de usted frases cariñosas para la América y de aliento y de bien merecidos elogios para el artista y actor insigne D. Enrique Sánchez de León.

Al separarse de este país donde el hermano deja gratos recuerdos y el artista admiración y simpatías, le devuelvo aquella prenda con la sincera expresión de mi cariño y con una firma más, pero quizás con un tanto por ciento menos del mérito que tenía al ser puesto en mis manos.

Valga al menos mi buena voluntad y los ardientes votos que hago porque el caballero, amigo y artista llegue sano y salvo á los queridos lares de la madre patria, y porque él sea el portador de las profundas simpatías de

Guatemala y su gobernante por la heroica España y de mi particular admiración y respeto por los personajes cuyas firmas sintetizan la importancia de este album.

JOSÉ MARÍA REYNA BARRIOS.

Guatemala, Septiembre 18 de 1896. Por desgracia, parte del pueblo guatemalteco no comulga en los sentimientos del jefe del Estado y viola á menudo las leyes de la hospitalidad, insultando á los españoles que aquí contribuyen con su trabajo á desenvolver la riqueza de la República. Quiera Dios que nuestra diplomacia sepa aprovechar las buenas disposiciones del ilustre general Reyna.

La batalla de Trafalgar

POR TELEGRAMA

Londres 21.—Numeroso público ha visitado en las primeras horas de la mañana de hoy la columna de Nelson, con motivo del aniversario del combate naval de Trafalgar.

La columna se halla ricamente engalanada y luciendo gran número de coronas enviadas al efecto.

Londres 21.—La celebración del aniversario de Trafalgar se ha verificado con gran tranquilidad, habiendo quedado reducida la fiesta al desfile de gran número de curiosos por delante de la estatua.

No hubo ni discursos ni gritos de ningún género.—Fabra.

Dice un corresponsal que este año se ha cuidado mucho en todo el reino inglés de organizar bien la fiesta para que ofrezca un carácter unánime y nacional.

Las casas y las calles próximas á Trafalgar Square han sido profusamente decoradas con colgaduras, banderas y guirnaldas de flores.

Los periódicos dedican gran parte de sus columnas á la conmemoración del glorioso triunfo naval, hablando siempre de la derrota experimentada por los marineros franceses y cuidando de no mencionar para nada á España.

No parece sino que obedecen a una consigna y que pretenden con esta demostración del patriotismo inglés molestar sólo á Francia. Por lo menos, acaso sin quererlo, resulta de todo ello cierto sentimiento de hostilidad á la nación francesa.

Los anarquistas de Barcelona

Después del intento de suicidio de Luis Más, los anarquistas presos en Monjuich están distribuidos en esta forma:

Ascheri, Molas, Nogués, Callis, Suñé, y Mas, están separados en absoluta incomunicación en calabozos subterráneos próximos al antiguo departamento de artillería, y exclusivamente custodiados por la Guardia civil.

A estos calabozos no baja ni el gobernador de la fortaleza. Solamente entran y salen los Sres. Marzo y Pórtas.

En la plaza de Armas, pabellón núm. 1, hay veintinueve presos.

En los demás pabellones hay en total, 155, los cuales solamente salen del encierro á pasear por la plaza de Armas dos horas diarias. Sesenta y cuatro disfrutan de asistencia especial para combatir su estado de debilidad.

Entre la correspondencia recibida en la administración de Correos para Ascheri, figuran varios libros religiosos procedentes de Francia. Ascheri aparenta completa tranquilidad y está siempre sonriente.

Suscripción patriótica

Cuando en el año 1893 estalló la guerra con las kabilas de Frajana y otras de Melilla se abrió una suscripción entre los habitantes de Nueva Ecija (Filipinas), cuyo producto había de entregarse á los soldados heridos ó á los herederos de muertos.

El Diario del Ministerio de la Guerra publica una real orden circular en la que, además de dar las gracias á cuantos contribuyeron en la citada provincia del Archipiélago para allegar recursos con que aliviar el peso que gravitaba sobre España para mantener la integridad del territorio ó para premiar los esfuerzos de los que con tan plausible fin exponían su vida, se expresa la forma y personas entre quienes se han distribuido los 1.633 pesetas que ascendió el producto de lo allí recaudado.

Los nombres de los soldados muertos, los de las personas que son sus herederos, según se ha averiguado, y las cantidades que á cada uno ha correspondido son las siguientes:

Al fallecido Juan Hernández Troncoso han correspondido 787 pesetas 68 céntimos, que se

han distribuido entre sus herederos en esta forma: á Antonio Hernández 393,84, y á Rafaela Troncoso 393,84.

Al fallecido Juan Rodríguez Romero igual suma, distribuida en iguales cantidades que el anterior, entre Manuel Rodríguez y Salud Romero.

A Francisco Martos igual suma, que se entregó á su padre.

A Ramón García Vidal la misma cantidad, entregada á su madre.

A José Pérez Fajardo igual suma, distribuida en cantidades iguales de 150 pesetas con 54 céntimos, entre sus cinco hermanos.

A José Orga Macías la misma cantidad, entregada á su madre.

A José Jaime Platero igual suma, entregada como el anterior, á su madre.

Y á Juan Gaboso Fradell igual cantidad, distribuida en cantidades iguales de 262 pesetas con 56 céntimos entre sus tres hermanos.

UN ACADÉMICO POBRE

No es sólo en España donde mueren pobres los hombres de talento.

Acaba de morir en París uno de los más insignes miembros de la Academia de Ciencias y del Instituto, y poco ha faltado para que la noticia de su fallecimiento pasara inadvertida para todo el mundo, y lo que es peor, para que su cadáver hubiera ido al cementerio confundido con los de los mendigos que mueren en la calle y de los seres sin parientes ni amigos que exhalan el último suspiro en las salas de los hospitales.

Augusto Adolfo Luciano Trécul, botánico insigne, considerado como un verdadero sabio, ha muerto pobre, pues á pesar de que había prestado á su país servicios de mérito extraordinario, jamás quiso que se le concediera ninguna recompensa.

Entre las muchas comisiones que desempeñó, considérase como una de las más importantes la que en 1848 le confió el ministerio de Instrucción Pública para que fuese á buscar el mismo, con objeto de hacer estudios sobre ellas, las raíces que constituyen la base de la alimentación de las tribus salvajes de América del Norte.

Cruzó los Estados Unidos para dirigirse á la región de las grandes praderas; siguió solo á una tribu salvaje en el curso de sus peregrinaciones, y recogió las colecciones de plantas y de animales que se le habían pedido, y que al ser enviadas á Francia, fueron perdidas por el buque que las conducía.

La Academia de Ciencias ofreció á Trécul repetidas veces una posición digna de su jerarquía y de sus méritos, pero él siempre rehusó. Sólo aceptó en los últimos años de su vida que la academia le costase los gastos de manutención.

LA AGRESION RIFFEÑA

Los rifeños piden para conceder la libertad al capitán del Prosper, que se les entregue en cambio un moro muy influyente entre ellos, que retienen las autoridades españolas.

Estas parecen dispuestas á acceder, en obsequio al marino francés.

De un momento á otro se espera el rescate del prisionero, según noticias de Alhucemas.

El cautivo se alberga en la casa de un moro, persona muy importante é influyente entre los suyos.

El capitán, que sufre muchas penalidades, ha dirigido una carta al comandante general de Melilla, rogándole lo libren de los moros.

Los moros apresados por el Sevilla, y que continúan encarcelados en Melilla, han insistido que no les entreguen al Sultán ni á los franceses, porque los matarían.

El destroyer «Furor»

Ayer recibió el general Beranger el telegrama siguiente del jefe de la comisión de Marina española en Londres Sr. Cámara:

Londres 21.—En las pruebas particulares verificadas ayer, alcanzó el destroyer Furor la velocidad de 28 millas, que es la misma estipulada en el contrato.

Me dirongo á salir para Glasgow con objeto de presenciar las pruebas oficiales y activar la salida del buque.—Cámara.

El «Princesa de Asturias»

Ha visitado al ministro de Marina el inspector general de ingenieros de la Armada, Sr. Bona, que fué al arsenal de la Carraca para examinar los trabajos preparatorios del lanzamiento del acorazado Princesa de Asturias.

El Sr. Bona ha traído varias fotografías del barco, tomadas desde diferentes puntos de vista, y ha manifestado que el nuevo buque es una obra maestra de construcción, que honra á la maestría de San Fernando, y que puede presentarse como modelo por la elegancia de las líneas, la fortaleza del casco y la cohesión de todas las partes de la nave, bien demostrada durante el tiempo en que aquella ha permanecido mitad en la grada y mitad al aire.

También ha dicho el Sr. Bona al general Beranger que, contra todo cuanto han dicho algunos corresponsales, no ha sufrido el buque la más leve abolladura ni tiene agujero alguno, habiéndose comprobado, lejos de es-

to, que todos los compartimientos son perfectamente estancos.

LOS VINOS EN FRANCIA

Paris 21.—En algunos departamentos del Mediodía de Francia se prevé un alza en el precio de los vinos á causa de las notables compras realizadas por el comercio, lo cual no puede menos de ser una noticia favorable á la importación de los vinos españoles.

Mercados

Valladolid

Harinas.—El alza sigue haciendo progresos en esta plaza.

El día 20 sufrió el trigo un alza de un real en fanega, que equivale á más de un cuartillo en arroba de harina, y por el estilo viene sucediendo hace días.

Inútil, pues, todo cálculo en momentos tales, y sólo cabe esperar el desarrollo de los sucesos, teniendo presente que es peligroso á estas alturas dejarse llevar demasiado de las impetuosidades del negocio, y que, más que nunca, se requiere la calma en momentos como los actuales.

Trigos.—La fanega de trigo se pagó el día 20 á 47 y 1/2 reales en el mercado del Arco.

En el Canal se pagó sólo á 46 1/2.

Cantalapiedra (Salamanca)

Las entradas al mercado que se celebró el domingo último, fueron como sigue: 400 fanegas de trigo que se colocaron con animación de 44 1/2 á 45 reales, según clase; 60 de centeno de 30 á 31, 40 de cebada de 28 á 29 y 40 de algarrobas de 38 á 39.

La harina de 1.ª se cotiza á 17 rs. arroba, 2.ª 16 y 3.ª 12.

Mota del Marqués (Valladolid)

En esta plaza hay animación en el negocio de trigos, efectuándose ventas á pesar de que los tenedores se retraen de vender, en vista de la tendencia al alza que se nota en los precios.

En los demás granos nada se opera por falta de vendedores.

Al de all se vende el trigo superior de 41 1/2 á 42 reales fanega, cebada de 29 á 30, algarrobas 36, garbanzos superiores de 160 á 170, regulares 110, medianos 80, yeros 30, patatas 31 reales arroba y paja 40 reales carro.

Los labradores están ocupados en la sementera, aunque apenas ha llovido.

Se ha terminado la vendimia, cuyo resultado ha sido más satisfactorio de lo que se creía, tanto en cantidad como en calidad.

Barcelona

Harinas.—Siguen en alza. Se cotizan: Barcelona blanca extra de 40,86 á 42,16 pesetas por 100 kilos; superfina de 40,26 á 40,85; primera núm. 2 de 35,45 á 37,25, extra fuerza de 40,16 á 41,16; superfina de 36,65 á 39,40 y primera núm. 2 de 34,45 á 31,25.

Trigos del país.—Los centros productores hacen ofertas en vista de la mayor firmeza en los precios, pero los compradores son en corto número.

Precios: Mancha de 30,90 á 31,13 pesetas por 100 kilos y Aragón de 30,13 á 31,10.

Trigos extranjeros.—Firmes en los puntos productores y demanda sólo regular.

Precios: Danubio á 30,90, Azime Yesk 31-81, Nicolaieff 33-41 y Bourgas de 30-45 á 30-90.

Aceites.—Precios: Andalucía superiores, de pesetas 92 á 94, id. regulares desde 64 á 70, Tortosa corriente de 90 á 92, id. bueno y superior de 96 á 110, Lérida 94 á 100 y ribera del Ebro de 92 á 96 los 100 kilos, fuera de puertitas.

Ecos del extranjero

En Sofía acaba de inaugurarse un proceso que habrá de ejercer decisiva influencia acerca de la suerte de los oficiales búlgaros emigrados en Rusia.

El coronel Stoianof, que tomó parte tan activa en el movimiento que determinó el destronamiento del príncipe Alejandro de Battemberg, pero que se acogió años más tarde á la amnistía decretada por el príncipe Fernando, acaba de ser citado por el Tribunal que en tales asuntos entiende, para responder del delito de alta traición.

Créese, sin embargo, en Sofía que con el proceso en cuestión persiguese exclusivamente un objeto político, tal como el de sentar una base que permita al gobierno resolver á su antojo el asunto relativo á la reintegración en el ejército búlgaro de los oficiales emigrados en Rusia, en cuya cuestión habrá de ocuparse la Cámara apenas inauguradas sus sesiones.

Noticias

La Gaceta publicó ayer una disposición del ministerio de la Gobernación declarando que la real orden de 12 Julio último sobre exención de los excedentes de cupo de 1894 llamados á ser reemplazados anteriores y posteriores á dicho año, que igualmente deban prestar servicio en filas y se hallen en las condiciones que la mencionada disposición requiere para el disfrute de las citadas ventajas.

Es probable que un buen número de deportados cubanos de los que acaban de llegar á San Fernando, sean destinados al castillo de

Se encuentra en de alguna gravedad el eminente nuestro compositor D. Manuel Fernández Caballero. Muy de veras deseamos su alivio.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

El enemigo rechazado.—Combates.—Presentados

Habana 21.—Atacado fuerte Lugareño, fue rechazado el enemigo.

Batallón Cuenca, dividido en tres columnas, batió gran extensión terreno en Río Palma; sorprendió dos prefecturas y cogió dos muertos, un prisionero y 63 caballos.

Columnas combinadas Puerto Rico y Guadalupe, con dos piezas, batieron en Ojo de Aranguren y Montoro; cogidos 12 muertos. Lleva muchos heridos. Posiciones tomadas bayoneta. Artillería hizo disparos á 200 metros. Nuestras bajas: capitán Bedoya, herido grave; otro, Enrique González, herido leve; cinco muertos, 20 heridos tropa de Puerto Rico.

He felicitado estas dos columnas y la de San Quintín, que tuvo combate con las mismas partidas el día 18 en Blanquizal.

Columna San Quintín batió grupo en Gelope (Pinar), y cogió muertos; uno titulado Capitán.

Dos presentados en Matanzas. En Puerto Pañuel (Pinar), grupo de diez con armas anunciando lo harán más; uno en Cortes—Weyler.

Telegramas de Fabra

Le del vapor «Vigilante».—Weyler y Leo

Washington 21.—En los círculos oficiales nos asegura que no tiene importancia de ningún género el asunto referente al vapor Vigilante, de que han querido sacar partido varios periódicos norteamericanos.

Se añade que el incidente fué resuelto amistosamente por el capitán general de Cuba y el cónsul americano en la Habana.

Las relaciones entre dicho general y el apresado cónsul no se han interrumpido ni en el momento.

Los hechos se explican aquí de esta manera: El general Weyler había dispuesto la detención de un súbdito mejicano llamado Fernández, ignorando que éste se hallaba á bordo de un buque norteamericano.

Al intentarse el arresto, el cónsul de los Estados Unidos se limitó á formular una reclamación en virtud de un tratado que prohibe las prisiones á bordo de los buques norteamericanos.

El Sr. Weyler reconoció la justicia de esta observación, y por lo tanto, es de todo punto errónea la especie propagada por algunos periódicos afectos á los laborantes cubanos, de que el capitán general de Cuba manifestase la intención de mandar hacer fuego sobre el barco Vigilante.

Los laborantes de Francia

Paris 21.—Los laborantes cubanos han tratado de propalar la especie de que existieran diferencias entre España y los Estados Unidos, acerca de la cuestión del buque Vigilante, pero los periódicos franceses publican hoy un despacho de Washington de origen al parecer oficioso de aquel gobierno, poniendo de manifiesto la falta de fundamento de la noticia, por haberse interpretado con pérdida y torcida intención, el accidente ocurrido en el puerto de la Habana.

La Junta que preside el célebre doctor Debatans, no descansa para conseguir que la prensa publique noticias contrarias á la causa de España, con el propósito de perjudicar el crédito de esa nación sobre todo en las presentes circunstancias, en que median negociaciones para un empréstito.

Otros informes

Padre é hijo

Los periódicos de Valencia publican un caso curioso de la campaña de Cuba, en que describe en carta un soldado natural de Burriana.

Dicho soldado salió con otros compañeros á provisionar agua, y fueron sorprendidos por los insurrectos.

Ante el superior número de aquéllos, y después de sostener una lucha homérica, el que relata quedó prisionero con otros de nuestros héroes.

Fueron conducidos ante el cabecilla, quien dió la orden de que los fusilasen.

Ya en el lance, el soldado exclamó: «—Are sí que eres mortu, Burriana».

Oída la exclamación por el cabecilla, mandó suspender el fusilamiento, é interrogando al soldado, resultó que éste es hijo del cabecilla y vecino de Burriana.

Hace veintitán años que dicho cabecilla desapareció del pueblo, dejando á su mujer embarazada del hijo que ahora encontró luchando en Cuba.

Instóle el padre para que con sus compañeros ingresara en las filas de los insurrectos, pero todos se negaron á desertar.

Entonces el cabecilla lo dejó en libertad, á su hijo le entregó cien pesos oro para que se los enviase á su madre.

El soldado ha cumplido el encargo enviando el dinero y la carta en que relata sucesos tan extraordinarios, que constituye el objeto de todas las conversaciones y comentarios del vecindario de Burriana.

La próxima expedición

Parece ya seguro que del 15 al 20 de Noviembre próximo embarcarán para Cuba 25.000 hombres del cupo del actual resplazo.

La atención pública se halla fija en la cuestión financiera. El ministro de Hacienda celebró ayer varias conferencias...

Los interesados han guardado reserva sobre el alcance de las conferencias. —Estamos como estábamos—decía uno...

Si por el estado de perturbación de los mercados del exterior, y principalmente del de Londres; si por los naturales recelos que inspiran nuestros asuntos; si por el egoísmo de los de fuera habría de irse a un empréstito en condiciones ruinosas, mejor es esperar.

No ha de faltar dinero para solventar las necesidades de la guerra y dar tiempo a que se despeje la atmósfera formada en torno de estos negocios, á la vez que se aclare el horizonte de nuestros problemas.

Un colega añade, hablando de estas cuestiones: «La verdad oficial sobre el fracaso del empréstito y sus causas, es muy distinta de la verdad verdadera. Según el ministro de Hacienda, el empréstito de 1.000 millones no se realiza, porque es tal el pánico que se ha apoderado de las Bolsas de Europa, que están completamente desmoralizadas, y es imposible colocar en un céntimo en ellas en estas circunstancias.»

Para justificar el fracaso del empréstito acumuló el Sr. Navarro Reverter muchas pruebas, como el temor á que se complicaba la cuestión de Oriente, el alza del descuento, las extracciones de oro del Banco de Londres y otras varias.

Manifestó que en telegramas recibidos hoy de París y Londres se le comunicaba la noticia de que no era posible colocar en el mercado bursátil ni una lámina de papel de ningún país, y menos de España.

Hizo una crítica despiadada de la ley de ferrocarriles, calificándola de incongruente y diciendo que con ella era imposible operar.

En los círculos políticos se habla mucho del nombramiento del general Polavieja para el cargo de segundo cabo de Filipinas. Conservará el puesto que hoy tiene en Palacio, desempeñándolo interinamente el ayudante de campo Sr. Martitegui.

Oficialmente se da al hecho de haber sido nombrado el general Polavieja segundo cabo de Filipinas, la explicación de que lo ha sido en comisión porque ese cargo, tanto en dicho Archipiélago como en todos los distritos militares, es de categoría de general de división y no de teniente general.

Con éste irán á Filipinas los Sres. Zappino y Galvis y acaso Canellas. Hasta esta tarde no despachará el ministro de la Guerra con la Reina, y entonces le llevará los decretos de nombramientos y los de ascenso, para cubrir vacantes de generales de división y de brigada, en los cuales es posible que haya alguna novedad.

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria el Consejo del Banco de España para resolver algún detalle surgido en la operación de crédito de 50 millones de pesetas acordada á primeros del corriente.

La operación se lleva á cabo en condiciones análogas á las anteriores, pero los intereses de la actual se pagarán por delegaciones de la renta de Aduanas. La operación quedó aprobada.

Madrid, Contado, 62,30.—Fin de mes, 62,60.—Próximo, 60,00.—Exterior, 73,05.—Amortizable, 74,50.—Cubas, 85,75.—Banco, 388,00.—Tabacos, 211,00.—Barcelona, 62,25.—París, 53,37.

Temperatura A las siete de la mañana, 7 centígrados. A las doce: 15. A las cinco de la tarde, 11. El barómetro señala variable.

Según autorizadas referencias, hizo el señor Cánovas del Castillo tres afirmaciones: Primera: No está abandonada la idea del empréstito grande, aunque parece muy difícil realizarlo.

Segunda: Si las dificultades financieras en el extranjero fueran un motivo ya que no un pretexto para que la banca de París, Londres, Bruselas, Amsterdam, etc., acentúe sus exigencias, entonces no habrá empréstito, y como consecuencia obligada quedará sin efecto la ley de prórroga de concesión de los ferrocarriles.

Tercera: Puede considerarse ya como no existente la ley de prórroga de contrato de arriendo de las minas de Almadén, y baja por tanto en los ingresos de ahora la cantidad ofrecida por la casa arrendataria.

A pesar de esas dificultades, el Gobierno cuenta con recursos para las atenciones de las guerras coloniales.

El ministro de Marina puso á la real firma la siguiente combinación: Disponiendo cese en el cargo de jefe de Estado Mayor General de la Armada, el contraalmirante Sr. Martínez Espinosa.

Idem íd. de director del personal del ministerio de Marina el contraalmirante Sr. Bermejo. Idem íd. de comandante del arsenal de Cavite (Filipinas) el contraalmirante Sr. Rocha.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Armada al contraalmirante Sr. Bermejo. Director del personal del ministerio de Marina al contraalmirante Sr. Barcáiztegui, que cesa en el de vocal del Centro Consultivo, sustituyéndole en este cargo el Sr. Rocha.

El de Gracia y Justicia dos indultos de penas leves y el restablecimiento de tres juzgados.

Después se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, y trató de las reclamaciones hechas por los Estados Unidos, acerca del bando que publicó el general Weyler, prohibiendo la exportación de tabaco cubano.

El acuerdo fué mantener las instrucciones que dió el Gobierno al general Weyler para la publicación del bando, ó lo que es lo mismo, que esa disposición gubernativa no tenga efectos retroactivos, y que, por lo tanto, se respeten los contratos legítimos hechos antes de que el bando fuera publicado.

También acordaron en esta reunión, que las fragatas Victoria y Numancia, sean remolcadas hasta Tolón, por el Pelayo y el Infanta María Teresa, para sufrir las transformaciones que necesitan.

El general Polavieja

Nombrado para el cargo de segundo cabo de Filipinas el general Polavieja, quien con el tiempo ha de sustituir al general Blanco en el mando de capitán general del ejército del Archipiélago, creemos que nuestros lectores leerán con gusto algunos datos biográficos del actual jefe del cuarto militar de la Reina.

Soldado voluntario en Agosto de 1858, cabo segundo en Octubre y cabo primero en Diciembre del mismo año, marchó á Africa al año siguiente como sargento segundo.

En aquella gloriosa campaña ganó por su comportamiento el grado y empleo de sargento primero y el grado de alférez. En 1863 pasó á Cuba y Santo Domingo con el empleo de alférez.

En el último punto ganó el grado de teniente después de formar parte en número considerable de acciones. En Octubre del 69 ascendió á teniente por antigüedad.

Estuvo en infinita de encuentros, en la conducción de convoyes, toma de campamentos y combates importantes. Gravemente herido de un balazo en el combate de Mano, fué recompensado con el ascenso á capitán, continuando después de restablecido las operaciones en el campo de batalla.

El año 1871 fué á Santiago de Cuba de ayudante del general Martínez Campos. A las órdenes de este general y por los combates de Dos amigos, Aguacate, Monte Olivares y otros obtuvo el grado y empleo de comandante.

En 1872 fué comandante militar de Moron, teniendo que regresar enfermo á la Península. Premiaron por entonces sus servicios con el grado de teniente coronel, y repuesto de su enfermedad, concurrió á la guerra civil, operando con Martínez Campos en Jativa, Alcira y Valencia.

Por el combate de Mislatá ascendió á teniente coronel. Asistió al sitio de Cartagena y pasó después á Cataluña, ganando el grado de coronel por las acciones de las Muñecas y de Guadalmés. Por otros hechos de armas ascendió á coronel.

Distinguióse especialmente en la batalla de Treviño. Dió gallarda muestra de su valor y pericia en la marcha sobre Peñacerrada y en la toma de las Peñas de Amboto y los altos de Urquiola, alcanzando por estos hechos el empleo de brigadier.

Esto era en 1876, y en el mismo año se embarcó de nuevo para Cuba. Allí, en Sancti Spiritus, contra Pancho Jiménez, y luego en el Oriental, contra Maceo, dió pruebas de su inteligencia y acertadas iniciativas.

Persiguió con tal acierto en Mayarí Abajo

Así lo dice un colega. En Nueva Ecija 26 horas de sitio.—Momentos horribles

De una carta de San Isidro, capital de la provincia de Nueva Ecija, son los siguientes párrafos: «...El 1.º de Septiembre unos propietarios de Cabiao que me visitaron para asuntos de mi profesión hubieron de manifestarme serios temores sobre un inmediato alzamiento de los indios de esta provincia. Poco después mi abata—el criado que me sirve desde hace un año—hubo de clamar contra los indios que odian á los castillos y quieren «deglollina.»

—¿Sabes tú algo? ¿Por qué dices eso? —Señor... Lo que oigo... Dices que habrá tiros, muchos tiros... Esta mañana hubo junta en «abajay» de Juan Agapito. Señor, yo leal, yo bueno.

Corrí al Gobierno civil y vime chasqueado. No existía el tal Juan Agapito, y al volver á casa, ya el bata «confidente y leal» habíase marchado.

Por esta y otras peripicias semejantes detuvimos en la tarde del día 1.º unos veinte sospechosos, que fueron encerrados en la cárcel.

Al día siguiente estábamos tomando el café en mi despacho, cuando oímos los sonos estrepitosos de una música indigena y un rumor confuso como de gente que se acercaba.

Mi casa dista poco del Gobierno, y allí fuimos, encontrándonos alarmado á todo el mundo. Mi amigo particular el Sr. Groizard, secretario, miraba atentamente desde una ventana.

Miré con el anteojo y los distinguí como á un kilómetro. Venían armados con fusiles; delante la bandera negra y roja. Traían al brazo cintas encarnadas, y se acercaban muy deprisa.

Ya entonces el infortunado Machorro, capitán de la Guardia civil, vino á recomendarnos que nos refugiásemos en el cuartel. —¡Las mujeres!... ¿Y las mujeres?—gritó alguien.

Y después de encerrarlas en la casa Sídeco, que es de piedra, defendida por unos cuantos leales, las autoridades nos volvimos al Gobierno.

Ya era tiempo, pues antes de lograr cerrar las puertas nos hicieron algunos disparos los primeros rebeldes que asomaban gritando y corriendo. Nosotros nos preparamos con los revólvers: Machorro y sus bravos civiles intentaron dos salidas épicas...

¡Eran veinte contra doscientos! En una congoja mortal pasamos la noche del 3, noche penosísima y horrible.

Sentíamos allí mismo, junto á nosotros, las burlas infames de aquellos bandidos y veíamos los chispazos de los fusiles. Ya eran las dos cuando un grito de entusiasmo de los rebeldes heló nuestra sangre.

Era que Machorro, el valiente capitán, caía herido de un balazo en el pecho. Redoblaron sus ataques, prepararon las teas y pronto las llamas rojizas del incendio y el caer de los escombros nos llenaron de terror.

Saquearon las cajas de administración de Hacienda, destruyeron los muebles y hasta nos quemaron los carruajes. Amaneció el día 4 y nuestro ánimo decaía...

Llevábamos veintiseis horas de sitio y faltos de fuerzas de alma y de cuerpo, próximos á desfallecer ya, vimos cruzar la pequeña bahía á dos vaporcitos con tropas que nos trajeron con ellas la salvación.

Apercibidos los rebeldes, cebaron su crueldad en algunos infelices indios leales, destruyéndoles, y diéronse á la fuga. Desembarcados los 200 hombres que mandaba el Sr. López Arteaga, salieron persiguiendo á los fugitivos, matándoles mucha gente y rescatando también muchos objetos robados.

Me han sido devueltos el reloj de oro y la botanadura de brillantes. Esto y la ropa puesta es lo único que me ha quedado de mi estancia de cuatro años aquí.

Y gracias á Dios que aún vivo... de milagro.

Consejo de ministros

No careció de importancia el celebrado bajo la presidencia de la Reina. El Sr. Cánovas hizo un largo é interesante discurso-resumen de los principales asuntos que afectar pueden á nuestra política interior y exterior, comenzando por examinar la situación actual de Cuba y Filipinas.

Dió cuenta el jefe del Gobierno á S. M. de haberse acordado nombrar general segundo cabo del Archipiélago filipino al general Polavieja, cuyo nombramiento, en unión del de general de división, Sr. Zappino, pondrá hoy á la firma el señor ministro de la Guerra.

Respecto á la cuestión económica, el señor Cánovas expuso las dificultades que habian surgido para poder realizar en las condiciones apetecidas el empréstito grande, añadiendo que, en vista de esto, era necesario apelar á la autorización que las Cortes concedieron á la autorización que el ministro de Ultramar arbitrase fondos con destino á gastos de guerra.

Respecto á la cuestión económica, el señor Cánovas expuso las dificultades que habian surgido para poder realizar en las condiciones apetecidas el empréstito grande, añadiendo que, en vista de esto, era necesario apelar á la autorización que las Cortes concedieron á la autorización que el ministro de Ultramar arbitrase fondos con destino á gastos de guerra.

A esto fin se están haciendo los preparativos necesarios, y pronto formará la Trasmarcha el cuadro de marcha de los vapores que han de conducir dichas fuerzas.

Caballeros para Cuba. Los franceses sensatos no miran con buenos ojos que cuatro aventureros, como el célebre doctor Betances, renegando de su origen y sus apellidos, lleven la agitación á las ciudades de la República y defiendan una causa que es la causa de los ingratos impotentes.

Le Radical, de Marsella, censura á los filipineros cubanos, cuyos comités no pueden cumplir en Francia otra misión que la de armar ruido ó oponernos á mal con España.

El comité de Marsella, prosigue Le Radical, celebraba anoche una gran reunión en una sala de la cervetería de Noailles. Se trataba de despertar compasión en favor de Cuba y de vituperar á España, que tiene la desfachatez de pretender conservar su conquista.

La colonia española es numerosa en nuestra ciudad; es muy patriota también. La conmovió el anuncio de la reunión y muchos de sus miembros, provistos de una bandera, invadieron la sala y se opusieron á que se discutiese.

Francamente, no es posible negar que la razón estaba de su parte. Si se tolera que los cubanos hagan manifestaciones ruidosas en favor de la emancipación de su isla, es imposible impedir que los españoles organicen una manifestación en sentido contrario.

El hecho es aun más singular, porque esos cubanos no son... tales cubanos, sino revolucionarios franceses, que no solamente desean establecer la revolución entre nosotros de una manera permanente, sino que intentan extenderla en otros pueblos.

Por lo demás, nos hallamos en muy mala situación para intervenir en las complicaciones coloniales de nuestra vecina. ¿Qué diríamos, por ejemplo, si España incitase á los hovas á la resistencia? ¿Qué cosas no hemos dicho de Inglaterra, á la cual atribuimos un papel dudoso en los asuntos de Madagascar?

Por lo mismo—termina diciendo el diario marsellés—los republicanos franceses, los prudentes, los sinceros, los reflexivos, los que tienen por grave falta indisponer contra nosotros á una nación que nunca ha dejado mostrarse amiga nuestra, calificarán de insoportable la manifestación que hubo durante la noche de ayer.

Dejemos que España se las arregle en Cuba, como nos dejó ella cuando fuimos á Madagascar. No nos mezclemos en asuntos ajenos; ocupémonos de los nuestros, que no están por cierto arreglados todavía.

PARTIDAS EN FILIPINAS

El «Cavadonga» Ha llegado sin novedad á Port-Saïd el vapor Cavadonga. El consul de España en Port-Saïd pasó á bordo, saludando á las fuerzas expedicionarias que le recibieron con vivas y aclamaciones.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama: Port-Saïd 21.—Jefes batallones expedicionarios Filipinas núm. 5 y 6, uniendo su deseo á la fuerza, ante imposibilidad de hacerlo desde Barcelona por rapidez embarque, suplican á V. E. ponga á los pies de S. M. más respetuoso saludo, reiterando leal, perpetua é incondicional adhesión su trono, haciendo extensivo gobierno de S. M. y á V. E. como jefe principal del ejército, congratulándonos poner su conocimiento excelente espíritu militar de la fuerza y la completa salud de que goza, gracias al buen trato y desvelos del capitán, oficiales, tripulantes del buque.—Camarero y Montorio.

El general Echalarce En el ministerio de la Guerra se recibió á las cuatro de la tarde de ayer un telegrama del general Blanco, diciendo que el general Echalarce había embarcado ayer en Manila con dirección á la Península.

Los 3.000 quintos El cupo de 3.000 hombres del actual reemplazo, correspondiente á Filipinas, embarcará en los próximos correos.

Se formarán doce compañías para adicionar dos á cada uno de los seis batallones expedicionarios que han ido á dicho archipiélago.

Los 3.000 hombres no irán en un solo correo, sino en dos, y aunque no es seguro, pudiera ocurrir que una parte de las fuerzas embarcara en el correo del 7 de Noviembre.

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1826

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, así para, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social . . . 10.000,000 Francos
Reservas . . . 8.705,000
Primas á recibir . . . 74.287,038

Total de garantías . . . 92.992,038 Francos

Capitales asegurados . 15.127.713,242 Francos
Sinistros pagados . 194.000,000

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

SUB-DIRECTOR EN GERONA:
D. n José Bagudá

Director: E. Gés

Calle de la Platería 5

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

SUCURSAL JUNCOSA

3, PLAZA de la CONSTITUCION 13,
—GERONA—

DESPACHO CENTRAL
10, FERNANDO VII 10,
—BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica únicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las variedades por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida se puede obtener en las casas llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, RANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta casa es más fuerte y debe emplearse en gran cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thé.

**MEDICAMENTOS ACREDITADOS
RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA**

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, el cansancio, dolores palúdicos, enfermedades medulares, histerias, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, fr. 200 40 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Los mejores ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escorbuto, anorexia, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad, etc. y adquiridos, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad o falta de nutrición y el gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 2 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escorbuto y debilidad general: precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de calcio: frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloro-boro sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

MUEBLES

Sillón nogal 60 Cts. desde 15 duros á 80.—Armarios con lunas desde 25 á 40.—Sillas comedor desde 9.—Sillas comedor cuero Ruso desde 12 á 48.—Cama con somier desde 6 á 15.—Bañetas comedor desde 11 á 60.—Silleros nogal de seis sillas, dos sillones y sofá tapizadas desde 24 á 100.—Silleros de sillas y sofá tapizadas desde 15 duros.
Sillas comedor, cómodas para salón, mesas centro, cortinajes y toda clase de muebles con igual baratura.

Especialidad en mobiliarios nogal para bodas.—Para fuera de casa.

SAJE de CRÉDITO, 3, junto á la calle de Fernando.—BARCELONA.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

El dueño de la «Sastrería Ampurdanesa» don José Puig Fabregas, sastrer de la Real Casa, participa á su numerosa clientela haber recibido los géneros para la temporada actual para señoras y caballeros.

Precios sin competencia
Gerona.—Plaza del Aceite y Cort-Real

Fonda del Centro

DE D. JOSÉ FITA

Vinos de superior calidad, garantidos.

Alella, Macón, Carriena

Se sirve á diario en esta fonda.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20. 2º

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5 Calle de Ciudadanos 5

—GERONA—

ALMACÉN DE HierRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGUR.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en caso del autor Baños Nuevos, 8 Barcelona.

JOSE CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE

BRAGUEROS

— Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero —



ANUNCIOS

PARA

Funerales y aniversarios

Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.

Calle de Albareda, 13, segundo.

SASTRERIA DEL

Escondo Catalán

Gran novedad en géneros del país y extranjeros á precios baratísimos.

Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERIA DE

FRANCISCO GALI

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicycletas

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta

— Calle del Progreso, 16, Gerona —

CUCHELLERIA DE

Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Sección de navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo, América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escorbuto, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—BARCELONA. De venta en Gerona:—Farmacia y Droguería del Dr. J. M.ª Pérez Xifra, Abruñados y Herrerías Viejas

PASQUAL



PERUCHO

Dentista de la Real Casa,

tiene el honor de participar al público en general y á sus constantes favorecidos en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades á sus clientes, de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palafrugell, Palafrugell, San Felice de Guixols, y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Puente de Isabel 2.ª, número 2, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los jueves de cada semana y los días de fiesta en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, calle Nueva, número 18, 2.º

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO

TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oídos á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia, hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura. La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort-Real, 18—

La Neotafia

LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Otrora en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona. PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Coma). Se remite á todas partes. Pedir prospectos

Resfriados, constipados,

DENGUE, CATARROS, DOLOR Y NEURALGIAS

de ellos está libre, con toda seguridad, quien usa la privilegiada

Fina-poro-membrana - RAMON

Gratis prospectos y muestrario de valor 2 pesetas.

CARMEN, 38 1.º.—Barcelona.

MEDIAS Y CALCETINES

SIN COSTURA ALGUNA

IGUAL QUE HECHAS A MANO

EN ALGODÓN, LANA, HILO Y SEDA

Despacho: Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11.

Son las más cómodas, de más duración y más ventajosas, porque pueden recomponerse en casa ó en la misma fabrica.

COLORES SOLIDOS, NEGROS, PERMANENTES

Se confeccionan á medida

No comprar pues, sin antes visitar el muestrario, en la Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11, Gerona.

Se hacen toda clase de costuras

¿QUERÉIS saber mineral de Vichy? pedid: Vichy Gáliz. Gáliz es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra, etc., etc., y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

Font de'n Lluire AGUA FERUGINOSA. Vended. — Gerona.